

Guápiles, 5 de noviembre de 2022  
SOE-095-2022

**Ronald Quirós Brenes**  
**Compras Públicas**  
**Municipalidad de Pococí**

**Asunto:** Recomendación de adjudicación

Por medio de la presente, informo con respecto a la compra directa N° 2022CD-000220-0032000702 “**COMPRA DE CAMISETAS FERIA DE SALUD 2022**”. Numero de SICOP: 20221005647-00.

Después de analizar el expediente, se concluye lo siguiente:

1. Para esta compra participan las siguientes empresas:

- COMERCIALIZADORA K W K SOCIEDAD ANONIMA
- GRUPO UNIHOSPI SOCIEDAD ANONIMA
- MARIANA OZORES KOGAN
- FELIZ ANGEL FERNANDEZ LEON

2. Las empresas oferentes, presentan certificaciones y declaraciones solicitadas en el cartel. En el caso de la empresa MARIANA OZORES KOGAN, presenta Declaración jurada – Póliza INS – FODESAF- CCSS – OFERTA, por medio de correo electrónico, recibido el jueves 03 / 11 / 2022.

3. Con respecto a los ofrentes, las empresas COMERCIALIZADORA K W K SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO UNIHOSPI SOCIEDAD ANONIMA, - FELIZ ANGEL FERNANDEZ LEON no cumplen con el requisito de admisibilidad solicitado en el punto 2 del cartel, el cual indica que las empresas interesadas en participar, debían

presentar las muestras físicas de la camisetas en la Oficina de Salud Ocupacional, para efectos de verificación y cumplimiento de lo solicitado.

4. Quiere decir entonces que la única empresa que si presenta el requisito de admisibilidad es la empresa Mariana Ozores Kogan, ya que el día 02/11/2022, recibí en mi oficina una encomienda que contenía las muestras de las camisetas debidamente rotuladas y comprobando así que lo ofertado por la empresa era lo solicitado en el cartel.

### **EVALUACIÓN:**

Este cartel cuenta con una evaluación 90-10, en donde el 90% corresponde al precio y el 0% corresponde a las compras locales. Sin embargo, ninguna de las empresas presenta patente comercial del cantón de Pococí.

- ✓ En lo que respecta a la evaluación del precio, se utilizó la siguiente formula en cada una de las líneas ofertadas:

$$\frac{\text{Precio de la oferta menor}}{\text{Precio ofertado por la empresa en estudio}} * 90\%$$

- ✓ Se indica además que por oficio, la empresa que oferta el precio menor, es la única que va a recibir el 90% completo en este rubro de la evaluación.
- ✓ Con respecto a la evaluación de la compra local, se detalla lo siguiente:
  1. La empresa Mariana Ozores Kogan no presenta patente de Pococí, por lo tanto, no recibe el 10% de compra local.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación de empresas participantes y sus respectivas calificaciones:

| Nombre de la Empresa                    | Precio Ofertado  | Precio 90% | Empresa Local 10% | Total |
|---|--|------------|-------------------|-------|
| COMERCIALIZADORA K W K SOCIEDAD ANONIMA | Descalificada por incumplimiento de requisito de admisibilidad | 0%         | 0%                | 0%    |
| GRUPO UNIHOSPI SOCIEDAD ANONIMA         |  | 0%         | 0%                | 0%    |
| FELIZ ANGEL FERNANDEZ LEON              |  | 0%         | 0%                | 0%    |
| MARIANA OZORES KOGAN                    | ₡1 898 000,00  | 90%        | 0%                | 90%   |

### ADJUDICACIÓN:

Una vez analizadas las ofertas, se determina que la empresa a la cual se le adjudicará la compra es a Mariana Ozores Kogan.

En vista del contenido presupuestario existente y una necesidad de adquirir más camisetas, las cantidades a adjudicar son las siguientes:

| Línea                     | Producto                            | Cant. | Monto                |
|---------------------------|-------------------------------------|-------|----------------------|
| 1                         | Camisetas de colores cuello redondo | 136   | ₡802 400,00          |
| 2                         | Camisetas tipo polo                 | 137   | ₡1 191 900,00        |
| <b>Total a adjudicar:</b> |                                     |       | <b>₡1 994 300,00</b> |

Sin más por el momento.

\_\_\_\_\_  
**Licda. Emilia Masis Alfaro**  
**Salud Ocupacional y Emergencias**



cc. Archivo.